

Chuquibamba, 06 de mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 045-2021-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señor (-a) (-ita)
**DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE LA UGEL
CONDESUYOS**

PRESENTE.-

ASUNTO : Focalización de casos para atención psicológica
REFERENCIA : Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU.
RVM N° 273-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresar un saludo cordial y hacer de su conocimiento que el equipo de convivencia escolar de la Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos inicia el servicio de Psicología en su modalidad virtual, a través del cual se brindará soporte socioemocional y seguimiento de casos urgentes de miembros de la comunidad educativa (Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, auxiliares de educación, administrativos).

En tal sentido, solicitamos que remita los datos de contacto del(os) integrante(s) de la comunidad educativa que requieran el servicio, por mesa de partes de la UGEL Condesuyos. Y/o se comuniquen con el Especialista en convivencia escolar de la UGEL Condesuyos, Alain Tever Roger Sánchez Condori al celular: 959 913 780.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



NRA/DUGELCON
EERP/JAGP
Mmn/SEC
C.C. ARCHIVO




Mag. Narciso Ramirez Apaza
DIRECTOR UGEL CONDESUYOS

DOCUMENTO 03700773
EXPEDIENTE 02430135